

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5443 *SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado con fecha 23 de mayo de 2016, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya sin número, el próximo día 29 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2016, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el estado que refleja los cambios del patrimonio neto del ejercicio y Memoria Abreviada), correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios del patrimonio neto del ejercicio, estados de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Quinto.- Nombramiento de auditor de cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados, del ejercicio económico de 2016.

Sexto.- Posible modificación del órgano de administración y, en su caso, modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al mismo; o alternativamente fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese de Consejeros y nombramiento de administradores.

Séptimo.- Fijación de la remuneración del órgano de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad todos los documentos sometidos a aprobación de la misma así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas. Dicha documentación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital

social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Tavernes Blanques, 23 de mayo de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Dolz y Sala, S.L. Unipersonal, representada por D.^a Rosa Lladró Sala.

ID: A160031353-1